

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 73

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2012-4701 *Notificación de la resolución del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas. Expte. 06/39/0002372 (R.E.A.).*

Habiéndose intentado por dos veces en legal forma la notificación a la empresa Electricidad Guriezo S. L., con domicilio en Cl. El Puente 66, 39788, en Guriezo-Cantabria, la resolución del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas iniciado en función del informe emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, a través del servicio de Correos y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración, se procede de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio de la referida resolución del procedimiento de cancelación de oficio de la inscripción de la empresa Electricidad Guriezo S. L., con Cif B39678438, con número de inscripción de R.E.A. 06/39/0002372, en el Registro de Empresas Acreditadas para actuar como contratista o subcontratista en el Sector de la Construcción.

Santander, 3 de abril de 2011.
La directora general de Trabajo,
Rosa M^a Castrillo Fernandez.

2012/4701

CVE-2012-4701